

ANA NOGUERA Y ENRIQUE HERRERAS, *Las contradicciones culturales del capitalismo en el siglo XXI. Una respuesta a Daniel Bell*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2017, 284 pp. ISBN: 978-84-16938-43-8.

Sostenía Claude Lefort que con el advenimiento de la democracia la sociedad se enfrenta a la prueba de una pérdida de fundamentos, cuya permanente búsqueda, en cierta forma, la define. La pretensión de elaborar una respuesta a esta experiencia radical de “incertidumbre democrática” que pone a la sociedad en el límite de su propia continuidad está presente a lo largo del libro de Ana Noguera y Enrique Herreras *Las contradicciones culturales del capitalismo en el siglo XXI*. Posiblemente la necesidad de formular hoy, en los tiempos de la hegemonía de una economía emancipada de los controles políticos ligados a la existencia de unos Estados nacionales en franca regresión a causa de la globalización, un proyecto político de orientación universalista con una fuerte fundamentación ético-filosófica capaz de proyectarse más allá de los círculos de los especialistas hasta articular una cultura política que pueda ser asumida por la ciudadanía constituya una de las ideas destacables, si no el eje central mismo, de dicha obra.

221

Pero empezamos por el final de la misma, en el que a modo de conclusión se plantea una serie de condiciones a fin de recuperar y afianzar el modelo de ese *Estado de justicia* en proceso de desmantelamiento en Europa en la actual fase del capitalismo que la ilumina retrospectivamente. Es necesario, se dice allí en primer lugar, recuperando el espíritu ilustrado kantiano de autonomía individual, fomentar la formación de una ciudadanía “conocedora” y crítica mediante una política cultural que ponga a los individuos a la altura de las instituciones y de los modos de vida requeridos para el sostenimiento de una democracia real. Hay que crear confianza, señalan a continuación Noguera y Herreras; confianza en un proyecto colectivo de futuro que a todos cobije. Justamente la desaparición de tal proyecto de la gran mayoría de los discursos políticos bajo las presiones de posiciones presuntamente “realistas” es una de las causas de la desafección de grandes sectores de la ciudadanía de todo lo relativo a la *res publica*. Hay, pues, que revitalizar la democracia impulsando procedimientos de participación que aviven una sustancia ética compartida que articule los ideales de autonomía individual y responsabilidad en la construcción de lo colectivo. Ello implica, señalan, no tanto sustituir los mecanismos de representación política, imprescindibles en sociedades como las nuestras, como nutrirlos con ideas y demandas provenientes de una sociedad civil articulada en redes de asociaciones. Hay que fomentar y promover, continúan los autores, mediante medidas políticas y a través de la presión ejercida por la opinión pública y por las tendencias de consumo con esta

congruentes las “empresas éticas” que asumen que la incorporación de objetivos sociales no solo no es incompatible con su cuenta de resultados, sino que representa un requisito de su propio crecimiento y supervivencia. Hay que crear una ética del consumo desenmascarando el carácter autodestructor de la espiral consumista de nuestras sociedades. Es imprescindible construir una ciudadanía global yendo, más allá de la homogeneización que ha provocado la globalización económica, hacia una universalización lograda a partir de la asunción compartida de unos valores mínimos que legitimen la pluralidad de los proyectos de vida. Es necesario, indican finalmente, superar de facto de una vez esa desigualdad, la más vieja de la humanidad, la desigualdad de género, que en esta parte del mundo las más de las veces solo formalmente ha sido recusada.

Todo pasa, y esta es la coda del trabajo de Noguera y Herreras, por reformular el proyecto de una democracia radical que dé “el protagonismo a la vida cotidiana” (p. 270) a partir de la cual pueda constituirse un “ethos democrático”. Pero la constitución de este *ethos* universalista que legitime la diferencia y la particularidad en un marco común de convivencia representa el crecimiento moral de una ciudadanía en permanente ilustración que desea crear instituciones de libertad, de justicia y de paz. Y si con una referencia a *La paz perpetua* de Kant termina el libro, podría decirse que en estas reflexiones finales, y por extensión en todo él, late una idea clave de otro gran ilustrado también presente a lo largo de sus páginas según la cual “autorreflexión es emancipación”. Efectivamente, según esta idea frankfurtiana que se remonta a la *Dialéctica de la ilustración* de Adorno y Horkheimer, la filosofía, esa esfera por definición de la autorreflexión, vista desde fuera de lo que dice sobre su realidad, de la luz que arroja sobre ella a la que llamamos verdad, constituye un instrumento de transformación de esa realidad al propiciar una praxis transformada de aquellos sujetos cuya reflexión y autoconocimiento los libera de dependencias cuyo poder radica precisamente en su ocultamiento. Y es este el sentido último de toda la pedagogía filosófica a la que se adhiere, sin duda, *Las contradicciones culturales del capitalismo en el siglo XXI*; sumar una pieza en la constitución de una sociedad civil activa que trabaja para cambiar el mundo.

Como evidencia el subtítulo de la obra, *Una respuesta a Daniel Bell*, la estrategia expositiva seguida por los autores se ha servido de la obra homónima de este sociólogo publicada a mediados de los años 70 del pasado siglo. A partir de un fecundo encuentro crítico con los análisis, los diagnósticos y las conclusiones de Bell efectuado desde un enfoque ligado a la Escuela de Frankfurt, y muy especialmente a la figura de Jürgen Habermas, bajo la recepción y lectura comandada por Adela Cortina que en los círculos hispanos se ha efectuado de este autor, pero sin desdeñar otros interlocutores y fuentes como Helmut Dubiel, John Rawls, Albrecht Wellmer o Amartya Sen, por citar solo algunos, Noguera y Herrera van construyendo el retrato del actual orden mundial en sus vertientes

económica, política y socio-cultural. El eje temporal básico de tal perfil arranca precisamente de la constelación histórica que Bell pretendió descifrar con su ensayo a fin de mostrar la nuestra en su propio llegar a ser.

Daniel Bell sostuvo, y aquí radica, como hacen notar Noguera y Herreras, el fundamento de su adscripción al neoconservadurismo, la idea de que como son los valores y las formas de vida hedonistas que surgen a partir de la segunda mitad del siglo XX en las sociedades occidentales las que están socavando sus fundamentos normativos, es deseable y necesario implementar en estas un sucedáneo de lo que fue la ética protestante que impulsó, tal como describe Max Weber, el progreso económico y social en las fases previas del capitalismo³⁰⁷. Según Bell, la cultura hedonista surgida en el capitalismo tardío de nuestras sociedades occidentales si bien estimula el consumo, algo inherente a su dinámica productiva, está en contradicción con los requisitos del sistema productivo cifrados en el esfuerzo, la sobriedad y la contención en las formas de vida que propician la acumulación. La ética protestante del trabajo impulsó la acumulación de capital, limitó las formas de vida suntuarias y estableció un vínculo de responsabilidad del individuo con su comunidad. El hedonismo trastoca todas estas relaciones del individuo consigo mismo y con la comunidad. Convertido en la justificación moral del capitalismo, determina una sociedad en la que los individuos, habiendo perdido la noción de un nexo y propósito colectivo, solo buscan la satisfacción de sus deseos y se miden y comparan en base a su nivel de consumo³⁰⁸. Ello determina la aparición de una sociedad del despilfarro. Lo que ha sucedido en las modernas sociedades occidentales del bienestar según Bell es que tal sistema de “apetitos irrestrictos” se ha desplazado del ámbito económico al político bajo la forma de expectativas de derechos universales generando una contradicción entre ambas esferas: recursos limitados frente a demandas ilimitadas. Aquí radica para Bell el índice del fracaso del modelo del Estado del bienestar: una hipertrofia insostenible económicamente. Ethos hedonista, democracias sociales y capitalismo tardío entran, por tanto, en contradicción.

El diagnóstico de Bell señala pues que lo que denomina el “hogar público”, es decir, la administración del Estado de la caja común generada a partir de los impuestos, cuya función original era la de satisfacer necesidades básicas comunes que los individuos no pueden costear aisladamente, con el ethos hedonista ha asumido, bajo la forma de Estado

³⁰⁷ Bell señala la necesidad de “el retorno de la sociedad occidental a alguna concepción de la religión”, puesto que “lo que la religión puede restaurar es la continuidad de las generaciones, volviéndonos a las circunstancias existenciales que son el fundamento de la humildad y el interés por los otros”. *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza, Madrid, 2004, p. 40.

³⁰⁸ “Si el consumo representa la competición psicológica por el estatus, entonces podemos decir que la sociedad burguesa es la institucionalización de la envidia” (p. 34), dice a propósito de ello Bell recuperando el *Discurso sobre el origen y fundamento de la desigualdad entre los hombres* de Rousseau.

del bienestar, unas dimensiones insostenibles al confundir necesidades e interés público con deseos y fines privados. Pero hay un segundo aspecto en esta diagnosis de Bell que resulta especialmente relevante a Noguera y Herreras. Se trata de la pérdida de *civitas* ligada a la irrupción del hedonismo; es el quebranto de la sensibilidad y afección hacia lo que los individuos puedan percibir de su sociedad como la casa común o como un proyecto colectivo. Así, podemos leer: “Cuarenta años después, podemos firmar muchos de los pronósticos de Bell, cuando vemos una ciudadanía desesperanzada, con falta de confianza en la representación política, con un cuestionamiento del sistema de partidos, y con una riqueza en ascenso que fomenta la desigualdad” (p. 53). Si la opción de Bell para recuperar una comunidad sustancial pasaba por una restauración de figuras culturales del pasado, de la *fe tradicional*, en sus propios términos, Noguera y Herreras le siguen en su detección de una cultura hedonista que deshilvana los vínculos sociales y vacía a la comunidad de contenido vertebrador alguno apuntando, sin embargo, en otra dirección. En todo caso, se trata en ambos de la alternativa a la crisis del Estado del bienestar.

Frente a la propuesta regeneracionista de Bell ante lo que entiende que constituye meramente una situación insostenible económicamente y no, como Noguera y Herreras advierten, una crisis de legitimación de las democracias sociales occidentales, inscribiéndose en la tradición de la “teoría crítica”, puntualizan estos que es necesario realizar una crítica al Estado del bienestar sin salir de sus principios. Asumiendo, por tanto, como irrenunciable el modelo de un Estado que garantiza el cumplimiento de los derechos de primera y de segunda generación en el contexto de una globalización en el que los viejos Estados se han visto superados por los grandes poderes económicos, hay que reconocer, al menos, dos aspectos fundamentales, según ellos: su incapacidad para implementar medidas ante un cada vez mayor número de cuestiones que requieren actuaciones globales que exceden sus marcos competenciales y que se han convertido en macroestados cuyas instituciones y procedimientos burocráticos cada vez más alejados de los individuos han fomentado la aparición de una ciudadanía resignada y pasiva. Frente a estos problemas, y respondiendo a Bell, señalan Noguera y Herreras que hay que distinguir entre justicia y bienestar a fin de formular el ideal normativo de un Estado de justicia que recoge aspectos irrenunciables de la tradición del liberalismo político, las libertades individuales, que se inscriben en el marco de un socialismo democrático que a través de procedimientos redistributivos pretende garantizar los derechos de segunda generación, es decir, la justicia social y que, finalmente, apuesta por una revitalización de los procedimientos democrático-participativos de una ciudadanía implicada. Es la idea de un “socialismo democrático liberal” de Adela Cortina la que los autores están suscribiendo.

Lo que constituye un reto en los inicios del nuevo milenio es buscar formas de ejecución de una *nueva política* ante la globalización que ha puesto en suspenso la posibilidad de realización de este proyecto. Todo

pasa a juicio de Noguera y Herreras por revitalizar una “sociedad civil”, una red de asociaciones y organizaciones de base voluntaria, ajenas a las esferas estatal y económica, impulsadas por principios universalistas, que pueda actuar también a nivel transnacional, justo allí donde los Estados no llegan. Esta sociedad civil, necesariamente de naturaleza y vocación supranacional, solo puede surgir a partir de una toma de conciencia —una *ilustración*— de intereses y valores compartidos efectuada mediante procesos sociales de comunicación y deliberación favorecidos por las nuevas tecnologías. Una tal ciudadanía activa solo es posible en el marco de una democracia deliberativa que institucionaliza canales de discusión y participación más allá de la mera representación.

Esta nueva política ha de enfrentar lo que los autores de *Las contradicciones culturales del capitalismo en el siglo XXI* entienden que constituyen los dilemas del mundo que nos ha tocado vivir en los umbrales del siglo XXI. La segunda parte del libro está dedicada a analizarlos: una globalización en la que la esfera económica se ha ido liberando de los controles políticos para pasar a ejercer ella misma el control y condicionar como nunca antes la política de los Estados democráticos; la ausencia de una globalización política y jurídica; una creciente desigualdad entre países y entre ciudadanos; un “repliegue hacia lo identitario” bajo la forma de nacionalismos y de fundamentalismos; la irrupción de nuevas formas de pobreza y de exclusión social; la consolidación en Occidente y su proyección hacia el resto del mundo de una cultura individualista, políticamente apática, hedonista y consumista; una Europa cuyo papel se diluye en el concierto mundial, con sus estructuras políticas en crisis y que avanza hacia el modelo de una sociedad del riesgo y de la incertidumbre al aumentar la desprotección social.

Y así se cierra el círculo volviendo a lo que Noguera y Herreras establecen como condiciones para consolidar un Estado de justicia. Estas condiciones convergen en activar lo que se acaba de denominar como una “nueva política” presidida por la *civitas* de una ciudadanía activa en el campo de juego de una democracia “ampliada” desde la mera representatividad. En todo caso, lo que hoy está en juego es su misma continuidad. Por terminar también con él, Lefort, no en vano coetáneo de Daniel Bell, afirmaba que a la constitutiva indeterminación democrática, a esa constante búsqueda de fundamentos que caracteriza a la democracia por la desincorporación del poder y el saber que la define, está permanentemente asociado el *fantasma* del totalitarismo. El totalitarismo no tiene solo un rostro. Sus figuras del siglo pasado son bien conocidas. Lo que el libro de Noguera y Herreras nos enseña es que no es posible justicia social fuera de un Estado democrático y que su fantasma ya entrado el siglo XXI es la renuncia a la política; la cáscara vacía de un *demos* sin política que deja hacer.

José Félix Baselga